ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	No. 1					
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	x		**FINAL**		X
PERIODO DE INFORME	Desde:	24/06/2024		Hasta:	30/07/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X☐**	**NÚMERO:**		CONTRATO CMC – 046 – 2024	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		24/05/2024	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				CO1.PCCNTR.6361910	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				24/06/2024	
OBJETO: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BODEGA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	ARGIRON ELI HIGUITA PINEDA		
		NIT o CC	C.C. 604.477		
VALOR [$]:		INICIAL:	**$27.676.562**		
		ADICIONES: “N/A”	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):	**$27.676.562**		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	854		
		FECHA DE RPC	23/05/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			0%		
PLAZO:		INICIAL	Dos (02) meses		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			24/06/2024	23/08/2024	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.1	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**
			No.	N/A	N/A / N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			31/07/2024		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			Sí		

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí / No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí / No			
Seriedad de la oferta	Sí / No			
Cumplimiento	Sí / No			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	24/05/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	24/05/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	24/05/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí / No			
	No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	28/05/2024 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	24/06/2024 3:01:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14594561	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.919.140,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	24/08/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14594560	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	4 días para terminar *(24/08/2024 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14415562	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.919.140,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	24/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14416540	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26 días de tiempo transcurrido *(24/07/2024 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

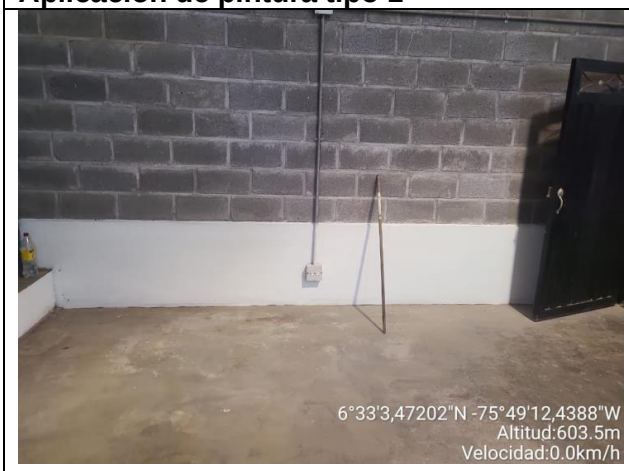
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

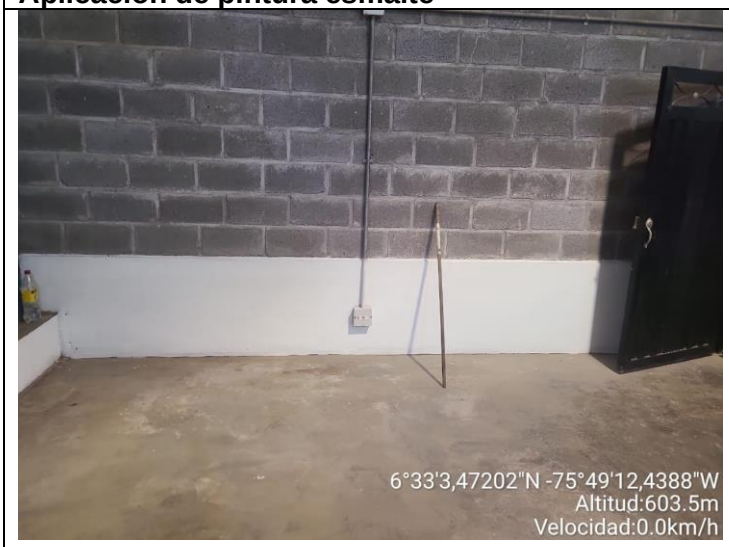
2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

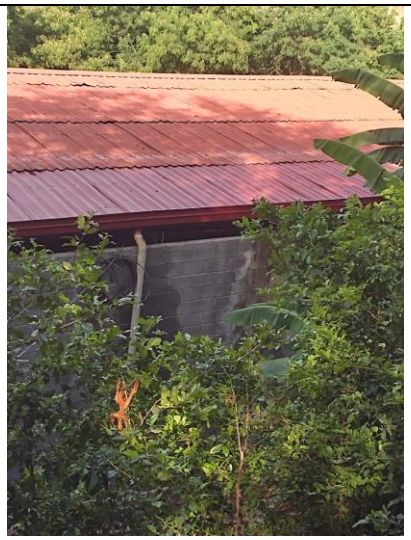
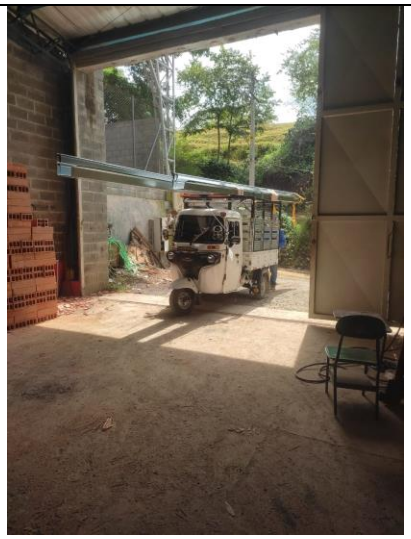
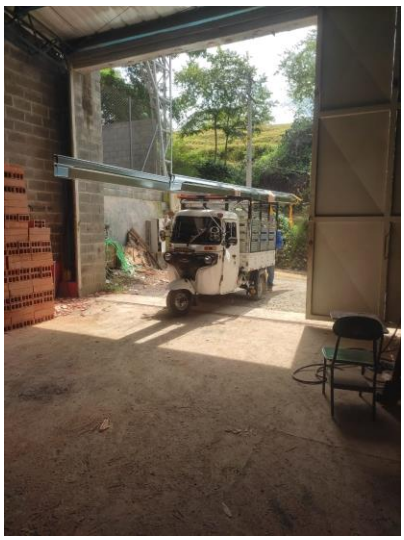
2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

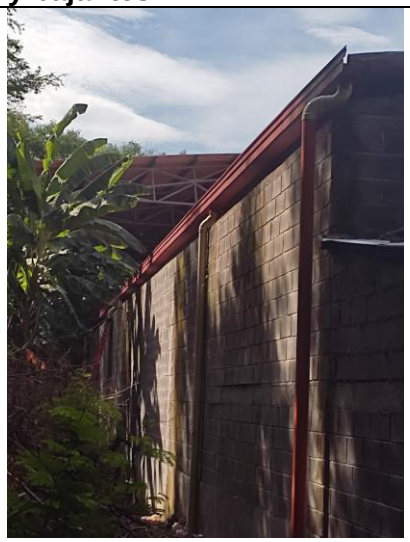
Durante el seguimiento a las actividades físicas del proyecto, se evidencia el avance en la ejecución de

actividades, así pues, esta supervisión luego de constatar las actividades físicas ejecutadas, avalo dar inicio al trámite para pago por parte del contratista, incluidos todos los soportes y anexos requeridos que se presentan por el asociado para el presente pago; a continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas:

Aplicación de pintura tipo 1	**Aplicación de pintura tipo 1**
	
Aplicación de pintura tipo 1	**Aplicación de pintura tipo 1**
	

Aplicación de pintura esmalte	**Aplicación de pintura esmalte**
	
Aplicación de pintura esmalte	**Aplicación de pintura esmalte**
	

Cubierta	**Cubierta**
	
Canoas	Canoas
	

Canoas y bajantes	**Canoas y bajantes**
	
Canoas y bajantes	Canoas y bajantes
	

Rejilla de piso	**Rejilla de piso**
	
Reflectores y tubería	Reflectores y tubería EMT
	

Reflectores	**Reflectores**
	

Se tuvo por alcance las siguientes actividades ejecutadas:

Ítem	Descripción	Un	cant.
2	REVOQUE - PINTURA		
2.1	Aplicación de Pintura Tipo I, de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	18,24
2.2	Aplicación de Pintura Esmalte sintético para Metal, de primera calidad sobre elementos metalicos, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes y adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	71,2
3	CUBIERTA		
3.1	Cubierta inclinada de placas UPVC cresta alta 2,5mm espesor, fijadas mecánicamente, con una pendiente entre 5% al 10%. Incluye elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, sello de anclajes y otras piezas de remate para la resolución de puntos singulares.	m2	75,79
3.2	Suministro, transporte e instalación de CANOA en lamina galvanizada Cal .24 d/ 0.80 m. Incluye 2 manos de anticorrosivo WASH PRIMER + esmalte + anclaje a muro +tapas laterales + sikaflex 1A) Color por definir por interventoría.	ml	70
3.3	SUMINISTO, TRANSPORTE E INSTALACION DE EMBUDOS EN LAMINA GALVANIZADA Cal .26	un	7
4	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS		

4.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PVC-SANITARIA PVC 3" (Red sanitaria y/o Lluvia) Incluye excavación manual, cancha en muros y/o pisos, , instalación y accesorios.	ml	18
4.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE PISO EN ALUMINIO. Ø = 3".	un	2
5	INSTALACIONES ELECTRICAS		
5.1	Suministro, transporte e instalación de cableado eléctrico, incluye tubería EMT, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	10
5.2	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica de interruptor sencillo. Incluye aparato electrico con tapa suplemento, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Hasta 3 MTS de salida.	un	0
5.3	Suministro e instalación Panel Led Empotrar Cuadrado 18W Luz Fría. Incluye salida electrica, caja 4x4 o similar, tapa suplemento, conectores de conexión, adaptadores terminales, curvas, tornillos, 3 metros de cable encauchetado, elementos de fijación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	0
5.4	Suministro e instalación Reflector Led 100W Ip65. Incluye salida electrica, caja 4x4 o similar, tapa suplemento, conectores de conexión, adaptadores terminales, curvas, tornillos, 3 metros de cable encauchetado, elementos de fijación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	11

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Realizar las obras requeridas dentro del presupuesto oficial, de acuerdo con las condiciones técnicas señaladas y con base en las normas técnicas que rigen las actividades a ejecutar.	Se cumplió con las actividades requeridas	Cumple
2. Preservar elementos que por su valor histórico hagan parte del patrimonio del municipio, velando por su cuidado permanente.	Se cumple a cabalidad con lo estipulado en la minuta del contrato y estudios previos.	cumple
3. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	Se asistió a las visitas técnicas programadas y se contó con el personal suficiente	cumple
4.Propender por el logro de los productos pactados.	Se realizaron los elementos para los parques sin contratiempos.	cumple
5. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	Se ha mantenido la información conforme a lo requerido	cumple
6. Elaborar mensualmente un informe cada una de las partes, que, de cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.	Se mantuvo a entidad informada acerca del avance de la obra, al igual la supervisión estuvo pendiente de la ejecución	cumple
7. El contratista deberá discriminar el IVA en caso de estar obligado a declararlo o pertenecer a un régimen que lo requiera.	N/A	N/A
8. Mantener el equipo en óptimas condiciones y disponibilidad inmediata para las actividades a desarrollar..	Se ha mantenido Los equipos conforme a lo requerido	cumple

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
9. El suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la Interventoría exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la Ley Colombiana. Será condición para control de personal que en el casco se coloque el logotipo del Contratista y el número asignado al trabajador.	Se mantuvo el personal, con los EPP	cumple
10. Garantizar la experiencia de la mano de obra calificada y especializada en construcción de edificaciones	Cumple	Cumple
11. Invertir de acuerdo con la supervisión los recursos en forma responsable pertinente y objetiva, de tal manera que cumpla con las necesidades	Se invirtieron los recursos de acuerdo con lo previsto	cumple
12. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del contrato	Se programaron las actividades para lograr mejores rendimientos y se culmino el proyecto antes de lo previsto	cumple
13. Utilizar la maquinaria en su forma óptima, garantizando una adecuada ejecución de las actividades.	Se ha mantenido Los equipos conforme a lo requerido	cumple
14. En caso de presentarse daño alguno de los bienes objeto del contrato durante la ejecución de este, por causa imputable al contratista, será este quien asuma el valor de la reparación y demás costos asociados al daño generado, sin que ello, represente un costo adicional para la entidad.	No se presentaron daños	Cumple
15. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual conforme a la propuesta presentada por el contratista.	Cumple	Cumple

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$27.676.562	$27.676.562
2. Adiciones	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$27.676.562	$27.676.562
4. Anticipos	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$27.676.562	$27.676.562
8. Recursos no ejecutados	0	0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Con el presente desembolso se desembolsa el 100% del recurso pactado en el contrato CMC-046-2024 aportado por el Municipio correspondiente a: $27.676.562

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

10. FORMA DE PAGO: La Administración Municipal pagará al Contratista por transferencia electrónica, en actas parciales a precios unitarios o por fracción de mes, previo cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, informe de actividades y constancia de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a través de la sección 7 Ejecución - plan de pagos, previa aprobación del pago por el supervisor a través del Secop II que certifica el recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, en todo caso los pagos quedan sujetos a disponibilidad del PAC.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO (recursos)	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$27.676.562	$27.676.562	0	PENDIENTE
TOTALES	$27.676.562	$27.676.562		

El desembolso solicitado por el contratista se autoriza en consecuencia a los soportes entregados para desembolso y en las evidencias físicas presentadas a la supervisión municipal, el desembolso se presenta únicamente con el recurso aportado por el municipio.

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social.
- Informe de actividades
- Factura
- Acta cambio de obra.

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente

informe de seguimiento.

Para constancia, se firma la presente acta el 31/07/2024:



LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia